

Nombre del Servicio:	Emisión de autorización metropolitana de implantación de estaciones y otras soluciones de telecomunicaciones
Código del Servicio:	AMB-EAMI
Entidad:	Secretaría de Ambiente
Estado:	Operación
Ámbito:	Ambiental
Número de Trámites:	1
Responsable:	Director de Gestión de la Calidad Ambiental
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a otorgar la Autorización Metropolitana de Implantación (AMI) de estaciones base celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas corresponde al tipo de autorización administrativa municipal para actividades, obras y proyectos de telecomunicaciones inalámbricas a implantarse y operar en el Distrito Metropolitano de Quito.
Marco Normativo:	Ordenanza Metropolitana 138 Acuerdo Ministerial 061 Instructivo de aplicación Ordenanza Metropolitana N°138 para estaciones base celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas, Capítulo II y Anexo I y II.
Usuarios del Servicio:	Actividades, obras y proyectos de telecomunicaciones inalámbricas a implantarse y operar en el Distrito Metropolitano de Quito.
Indicadores del Servicio:	Porcentaje de Autorizaciones Metropolitanas de Implantación otorgadas

Nombre del Grupo:	Emisión de autorización metropolitana de implantación de estaciones bases celular
Código del Grupo:	AMB-EAMI-01
Servicio:	Emisión de autorización metropolitana de implantación de estaciones y otras soluciones de telecomunicaciones
Descripción del Grupo:	La Autorización Metropolitana de Implantación (AMI) de estaciones base celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas corresponde al tipo de autorización administrativa municipal para actividades, obras y proyectos de telecomunicaciones inalámbricas a implantarse y operar en el Distrito Metropolitano de Quito.

Nombre del Trámite:	Solicitud de autorización metropolitana de implantación de estaciones base celular centrales y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas
Código del Trámite:	AMB-EAMI-01-01
Grupo:	Emisión de autorización metropolitana de implantación de estaciones bases celular
Descripción del Trámite:	Atender las solicitudes de emisión de autorización metropolitana de implantación de estaciones base celular
Producto del Trámite:	Autorización Metropolitana de Implantación
Número de interacciones máximas del trámite con el ciudadano:	4 por trámite (incluye inspección y respuesta a observaciones si aplicara)
Tiempo del Trámite:	30 días
Número de Trámites solicitados:	4 mensual
Costo del Trámite:	4 RBUM – Revisión y aprobación de la AMI para estaciones base celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas

Requisitos del Trámite:	<ol style="list-style-type: none">1. Oficio dirigido al Secretario(a) de Ambiente.2. Para el caso de la prestación del servicio móvil avanzado la infraestructura que permiten la prestación del mismo, obtendrán su permiso o autorización ambiental de acuerdo a la normativa ambiental nacional.3. Presentación de la AMI incluido la documentación habilitante detallada en la Ordenanza Metropolitana No. 138 e Instructivo de aplicación Ordenanza Metropolitana N°138 para estaciones base celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas.<ul style="list-style-type: none">- Autorización para Áreas Históricas en caso de que la implementación involucre áreas históricas.- Planos de Implantación.- Informe técnico favorable del análisis estructural o estudios de suelos debidamente suscrito por un profesional registrado en la materia.- Informe de Análisis Paisajístico y de Impacto Visual que evidencie el menor el menor impacto visual sobre el entorno arquitectónico de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.- Informe preliminar de compatibilidad de uso de suelo permitido.- Memoria técnica del proceso de participación social brindada a la comunidad sobre la implantación del proyecto.- Autorización escrita del propietario y los propietarios del predio para la implementación del proyecto, obra o actividad de conformidad con la normativa vigente.- Pago de tasas por concepto de revisión y emisión de Autorización Metropolitano de Implantación para estaciones base celular fijas, centrales y repetidoras de microondas fijas.
-------------------------	---